



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



MENSAJE DEL CONTRALOR

Mi más sincero agradecimiento a todo el equipo que participó en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, documento de gran importancia y trascendencia para la ejecutoria de nuestra administración. Su entrega, profesionalismo y compromiso con el fortalecimiento de nuestra institución han sido fundamentales para la elaboración de una hoja de ruta clara, coherente y alineada con los desafíos actuales del país. Este plan es el resultado de un valioso esfuerzo colectivo, que agrupó funcionarios de todas las direcciones de la institución y que refleja no solo capacidades técnicas, sino también una profunda vocación de servicio público.

A la ciudadanía panameña, le reitero el firme compromiso de velar por el cumplimiento de cada una de las metas y acciones que aquí se plasman. No se trata únicamente de planificación, sino de ejecutar con responsabilidad, transparencia y eficiencia. Este documento representa nuestra voluntad institucional de avanzar hacia una gestión moderna, abierta y centrada en resultados, donde cada pilar, objetivo estratégico y meta así como las diversas acciones contribuyen a consolidar el buen gobierno y el desarrollo sostenible del país.

Seguiremos trabajando con integridad y convicción, conscientes de que la confianza ciudadana se construye con hechos y que el rol que ejercemos es clave para garantizar el uso adecuado de los fondos y bienes públicos, el fortalecimiento del control fiscal, la rendición de cuentas y la generación de información estadística confiable. Este plan es nuestro compromiso con Panamá y lo cumpliremos con la seriedad y entrega que exige el país.

Anel Flores De La Lastra
Contralor General de la República

CONTENIDO

AUTORIDADES	4
DIRECTIVOS	5
INTRODUCCIÓN	6
FINALIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	7
METODOLOGÍA	8
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	9
PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS	11
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - ORGANIGRAMA GENERAL	13
OBJETIVO GENERAL - OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	15
ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO (PEG) 2025-2029	16
PILARES DE LA INSTITUCIÓN	17
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21
MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	25
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	29
TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	31
GESTIÓN INSTITUCIONAL	33
EQUIPO TÉCNICO	35
ANEXOS	37

AUTORIDADES

ANEL FLORES DE LA LASTRA
Contralor General de la República

OMAR V. CASTILLO RODRÍGUEZ
Subcontralor General de la República

VENTURA VEGA
Secretario General

DIRECTIVOS

EKATHERINA BECERRA
**Dirección Nacional de
Administración y Finanzas**

FERNÁN LUIS ADAMES ESPINO
**Dirección Nacional de
Asesoría Jurídica**

CIRILO RÍOS A.
**Dirección Nacional de
Auditoría Interna**

JOSSARY E. PERÉZ L.
**Dirección Nacional de Desarrollo
de los Recursos Humanos**

JESÚS E. GONZÁLEZ M.
**Dirección Nacional de Tecnologías de
la Información y Comunicaciones**

FELIPE ALMANZA
**Dirección Nacional de Métodos y
Sistemas de Contabilidad**

OMAR ALEXANDER ARAÚZ
**Dirección Nacional de Asesoría
Económica y Financiera**

VANESSA FARRUGIA
**Dirección Nacional de Investigaciones
y Auditoría Forense**

MILTON VILLARREAL CARRASQUILLA
**Dirección Nacional de
Auditoría General**

KATHERIN E. ALVARADO G.
**Dirección Nacional de
Comunicación Social**

JORGE ISAAC ESCOBAR
**Dirección Nacional de
Fiscalización General**

MASWELL M. DE OBALDÍA G.
Dirección Nacional de Ingeniería

JOSÉ F. GARCÍA
**Instituto Nacional de
Estadística y Censo**

YOVANINA NÁVALO G.
Academia de Control Gubernamental

INTRODUCCIÓN

En el marco del Pilar No.3 Gobernanza Eficiente y Fortalecimiento Institucional, del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) 2025-2029, la Contraloría General de la República inicia el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y la gestión fiscal prudente y moderna.

Para tal fin, se estableció un equipo técnico para la coordinación de la elaboración del documento, creando los comités Estratégicos y de Consolidación Técnica.

El Comité Estratégico tuvo la responsabilidad de la revisión y replanteamiento de la misión, visión y valores institucionales. Además, elaboró el análisis situacional actual, utilizando la técnica del FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con la finalidad de conocer la realidad de la Contraloría General de la República, con una visión hacia una gestión transparente y moderna.

Así mismo, el Comité de Consolidación Técnica estuvo encargado de construir y definir los pilares, objetivos y metas estratégicas, que respaldarán el PEI de la Contraloría General de República para el período 2025-2029.

Esta colaboración, dio como resultado el Plan Estratégico 2025-2029 de la Contraloría General de la República, un documento fundamentado en cinco (5) pilares a saber: Fortalecimiento Institucional, Modernización y Transformación Digital, Desarrollo del Talento Humano, Transparencia, Comunicación y Participación Ciudadana y la Gestión Institucional; los cuales nos llevarán a ejecutar las acciones estratégicas para cumplir con las funciones institucionales y los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

FINALIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

- Establecer una ruta de acción que facilite la implementación de los objetivos y metas establecidos en el PEI, que contribuya al rol institucional de Contraloría General de la República, responsable de garantizar la legalidad, eficiencia y transparencia en el uso de los fondos y bienes públicos.
- Alinear las prioridades y acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gobierno, promoviendo una gestión pública orientada al buen gobierno, al servicio de los intereses nacionales y del bienestar ciudadano.
- El Plan Estratégico Institucional debe construirse con una visión clara de transformación y adecuación institucional. Esto implica avanzar hacia una Contraloría más moderna, abierta, proactiva y orientada a resultados, capaz de actuar no solo como ente fiscalizador, sino también como garante efectivo del uso adecuado de los fondos y bienes públicos y del fortalecimiento del Estado de Derecho.

METODOLOGÍA

La elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Contraloría General de la República siguió una metodología participativa, técnica y alineada con las mejores prácticas de planificación. Este proceso comenzó con un diagnóstico institucional integral, que incluyó un análisis FODA, una revisión de marcos normativos y una evaluación del cumplimiento de planes anteriores. A partir de allí, se desarrolló una fase de consulta interna con las distintas direcciones, oficinas provinciales y actores claves, con el fin de identificar pilares estratégicos, riesgos operativos y oportunidades de mejora.

Posteriormente, se definieron objetivos institucionales, metas y pilares estratégicos, todo alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico de Gobierno y lo dispuesto en la Constitución. Finalmente, se estableció un mecanismo de seguimiento y evaluación continua que garantiza el cumplimiento del plan, conforme a los cambios del entorno institucional y nacional.



Comité Estratégico

MISIÓN

Fiscalizar, regular y controlar los movimientos de fondos y bienes públicos, además de dirigir y elaborar la estadística nacional, como organismo estatal independiente, en beneficio de la ciudadanía.

VISIÓN

Ser un organismo de fiscalización superior moderno, mantener la transparencia e independencia; fortaleciendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana, contribuyendo a la buena gobernanza.

VALORES

El personal de la Contraloría General de la República basará su actuar en los siguientes valores, que servirán como marco de referencia para contar no solo con la aceptación de la sociedad, sino para garantizar su respeto.

Independencia

Por mandato constitucional, nuestras acciones serán independientes e imparciales, en todas las actuaciones relacionadas con nuestras funciones.

Transparencia

Mantendremos criterios objetivos y concretos, verificables, con una clara identificación de las competencias y responsabilidades establecidas y con una divulgación oportuna de nuestra gestión, conforme a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Responsabilidad

Seremos conscientes de la importancia de las funciones que desempeñamos por el bien de todo el país y procederemos con plena responsabilidad por nuestros actos.

Probidad

Promoveremos la honradez, honestidad, integridad y rectitud de conducta de todos los servidores públicos de la institución.

Confidencialidad

Por el sagrado respeto a los derechos humanos y conforme al marco legal vigente, garantizamos la confidencialidad en el ejercicio de nuestras funciones, con propósito de proteger la privacidad de las personas y la integridad de los procesos institucionales.

● **Calidad**

La promoción de una cultura de calidad en el desempeño será norma de conducta orientada a la mejora continua, la eficiencia y la excelencia en el servicio público, cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales.

● **Ética**

Adoptaremos una conducta pública basada en altos conceptos morales, conscientes del modelo que debemos inspirar ante la sociedad, para gestionar con autoridad el ejercicio de nuestras funciones.

● **Integridad**

En el plano de la moral, asimilamos la integridad como una incorruptibilidad ética, como la capacidad de mantener enteros, completos, nuestros valores ante la arremetida del medio y las circunstancias.

● **Justicia**

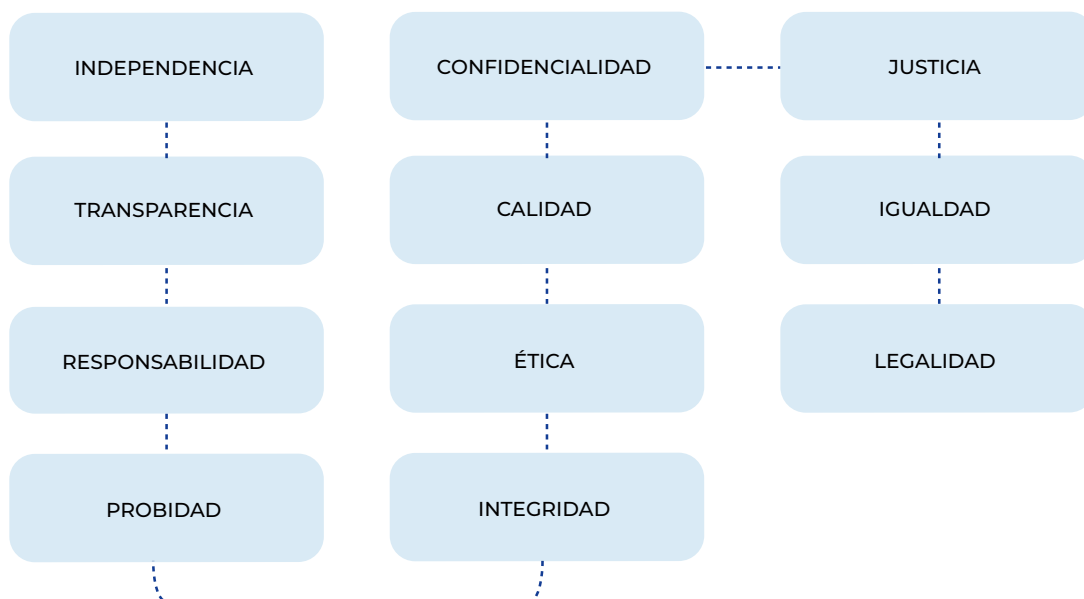
Mantendremos una conducta intachable, defendiendo la equidad y la objetividad en el ejercicio de nuestros deberes, para generar información de estricto derecho.

● **Igualdad**

No permitiremos discriminación por motivos de raza, sexo, nacionalidad, religión, condición socioeconómica o filiación política.

● **Legalidad**

Cumpliremos a cabalidad con la Constitución Política, las leyes y los reglamentos que regulan nuestra institución y su ámbito de competencia.



PRINCIPIOS ESTRATÉGICOS

● **Independencia y Objetividad Institucional**

Garantizar la autonomía técnica, funcional y operativa en el ejercicio del control fiscal, asegurando decisiones basadas en evidencia, libres de presiones externas o intereses particulares.

● **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Promover una cultura institucional orientada a la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos y resultados, facilitando el acceso a la información y fomentando la confianza ciudadana en la gestión pública.

● **Integridad y Ética Pública**

Fomentar altos estándares de conducta ética, integridad y compromiso profesional en el ejercicio de las funciones, tanto dentro de la institución como en su relación con otras entidades públicas.

● **Eficiencia y Calidad en el Control Gubernamental**

Fortalecer los mecanismos de auditoría, fiscalización y control, con enfoque en resultados, gestión de riesgos y uso eficiente de los recursos públicos.

● **Innovación y Modernización Tecnológica**

Impulsar la transformación digital de los procesos de control y fiscalización mediante tecnologías de la información, inteligencia de datos y automatización, garantizando una mayor cobertura y eficacia.

● **Participación Ciudadana**

Facilitar la participación activa de la sociedad civil en los procesos de fiscalización y rendición de cuentas, mediante mecanismos accesibles y efectivos de denuncia, seguimiento y control social.

● **Colaboración Interinstitucional y Alianzas Estratégicas**

Fortalecer la coordinación con entidades del Estado, organismos internacionales y las Entidades de Fiscalización Superior (EFS), para el desarrollo de capacidades, intercambio de buenas prácticas y la generación de sinergias en la lucha contra la corrupción y la inadecuada gestión pública.

● **Desarrollo del Talento Humano**

Consolidar una cultura organizacional centrada en el mérito, la formación continua y el bienestar integral de los servidores públicos, garantizando una institución competente, motivada y comprometida con la misión institucional, teniendo como pilar en el desarrollo del mayor y más valioso activo institucional; su Capital Humano.

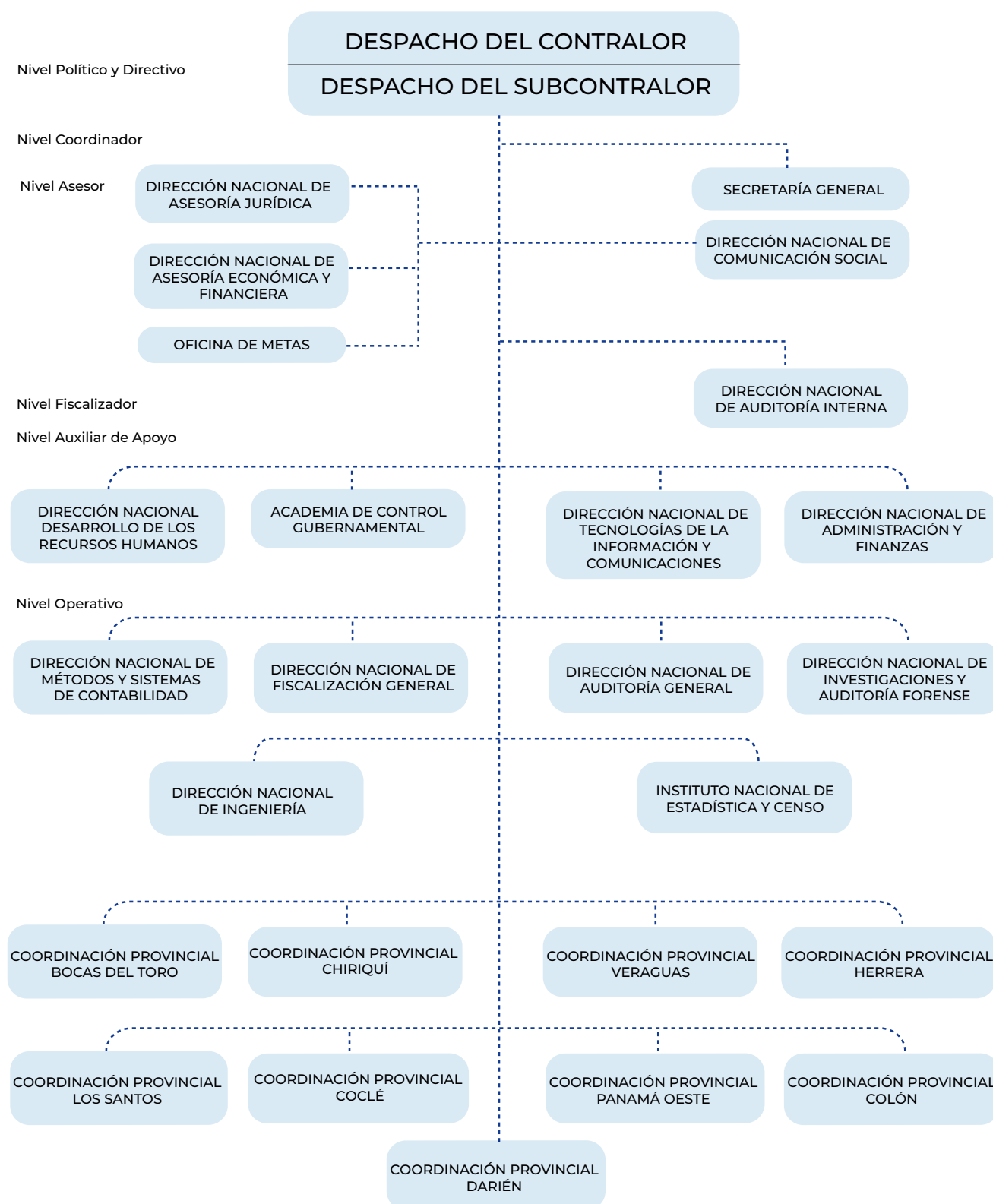
● **Sostenibilidad Institucional y Responsabilidad Social**

Incorporar criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social en la planificación y operación institucional, promoviendo una gestión pública alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA - ORGANIGRAMA GENERAL

La Contraloría General de la República se organiza en tres niveles jerárquicos debidamente estructurados, cada uno con responsabilidades específicas en las etapas de formulación, ejecución y monitoreo de los objetivos estratégicos, que permiten una gestión articulada y eficiente del Plan Estratégico Institucional. Esto garantiza que las decisiones estratégicas se traduzcan en acciones operativas concretas, con mecanismos de seguimiento que aseguren la coherencia institucional y el cumplimiento de los resultados esperados.

ORGANIGRAMA GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



OBJETIVO GENERAL

La Contraloría General de la República es un organismo estatal, independiente, de carácter técnico, que actúa con plena autonomía funcional, administrativa, operativa y presupuestaria, cuya misión es fiscalizar, regular y controlar los movimientos de los fondos y bienes públicos, así como examinar, intervenir, fenecer las cuentas relativas a estos.

La Contraloría llevará, además, la contabilidad pública nacional, instituirá los métodos y sistemas de contabilidad de las dependencias públicas, dirigirá y formará la estadística nacional, fiscalizará el cumplimiento del control interno de todas las instituciones públicas y donde haya participación y manejo de fondos del Estado, y ejercerá las demás funciones que le otorguen la Constitución Política de la República y la ley.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los mecanismos de fiscalización y control interno, mediante la actualización normativa, el uso de herramientas tecnológicas y la articulación con otras entidades públicas, para garantizar la transparencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico de Gobierno.
- Impulsar la modernización tecnológica y el desarrollo del talento humano, mediante la implementación de soluciones digitales innovadoras y programas de formación que promuevan una gestión pública eficaz, segura y orientada a la mejora continua.
- Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, asegurando el acceso oportuno a la información pública, el control efectivo del gasto institucional y la inclusión de la sociedad en los procesos de control y fiscalización.
- Desarrollar y consolidar el Sistema Estadístico Nacional, asegurando su integración, actualización continua y accesibilidad, como base para una toma de decisiones informada y una gestión pública orientada a resultados.

ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Contraloría General de la República se alinea directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16 y 17, al fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control del uso de los recursos públicos, elementos fundamentales para promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas (ODS 16). Como organismo estatal independiente, técnico y autónomo, cumple un rol esencial en la fiscalización y regulación de los fondos y bienes públicos, así como en el desarrollo de sistemas estadísticos confiables, que son pilares para una gobernanza efectiva e institucional sólida. Además, de fortalecer su impacto mediante la articulación con otras entidades públicas, la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras y la promoción de la participación ciudadana.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



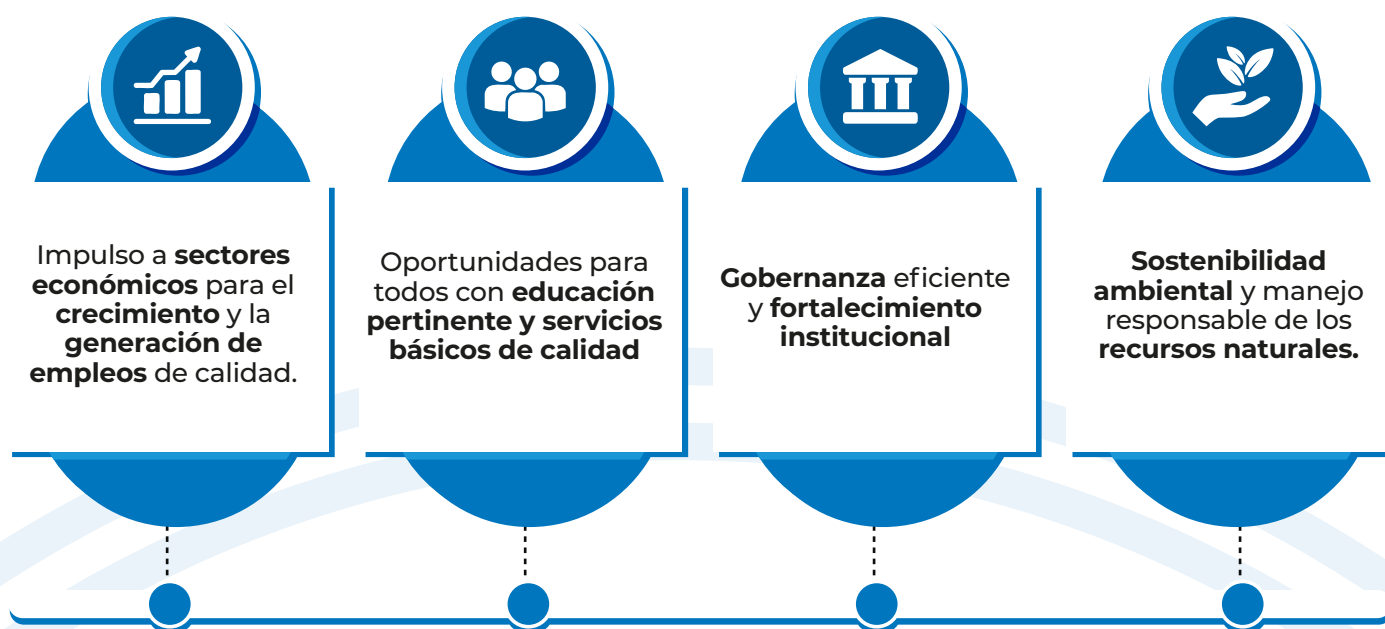
La Contraloría desempeña un papel fundamental en nuestro país en el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 17), cuyo propósito es fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. A través de nuestra gestión, se promueve activamente la formación de alianzas estratégicas y la cooperación interinstitucional, tanto a nivel nacional como internacional. Estas alianzas permiten compartir conocimientos, buenas prácticas y recursos, que contribuyen al fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas en el sector público.

De esta manera, la Contraloría no solo cumple con su función de control y fiscalización, sino que se convierte en un actor clave para la consecución de los ODS, facilitando la articulación entre diferentes entidades y promoviendo un entorno favorable para el desarrollo sostenible y la gobernanza efectiva.

ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO (PEG) 2025-2029

La Contraloría General de la República, se articula de manera integral con el Pilar 3 del Plan Estratégico de Gobierno 2025-2029, enfocado en el fortalecimiento institucional mediante una administración eficiente, transparente y con rendición de cuentas. Como organismo técnico e independiente, la Contraloría desempeña un papel clave en la fiscalización y control del uso de los fondos y bienes públicos, asegurando la legalidad y eficiencia en la gestión estatal. A través de la modernización tecnológica, la actualización normativa y la promoción de la participación ciudadana, la institución contribuye a consolidar una cultura de transparencia y responsabilidad en el sector público. Estas acciones fortalecen la gobernanza democrática, el gobierno abierto y respaldan el desarrollo y alcance efectivo de los objetivos del Pilar 3.

PILARES ESTRATÉGICOS DEL PEG 2025-2029



PILARES DE LA INSTITUCIÓN

PILAR 1

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Implica el robustecimiento del marco legal, organizacional, normativo y estadístico de la Contraloría General de la República, asegurando el cumplimiento efectivo del mandato constitucional. Se enfoca en garantizar un ejercicio fiscalizador sólido y transparente, sustentado en normas actualizadas y alianzas estratégicas que fortalezcan la gobernanza.

PILAR 2

MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Orienta los esfuerzos institucionales hacia la adopción progresiva de tecnologías innovadoras; con el fin de modernizar procesos, fortalecer la seguridad de la información y fomentar la interoperabilidad entre sistemas. Este pilar impulsa una transformación digital integral que mejora la eficiencia operativa, agiliza la interacción con otras entidades del Estado, promueve una cultura organizacional moderna y resiliente que asegura una gestión pública más ágil y transparente al ciudadano, ante los desafíos del entorno digital.

PILAR 3

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Desarrollo de las capacidades del personal mediante formación continua, especialización, certificación profesional e impulso a la innovación, con el fin de mejorar el desempeño institucional y proyectar una imagen sólida y actualizada. Para situar al funcionario como base fundamental y esencial en el logro de la misión y visión institucional, colocándolo al frente de todos los procesos.

PILAR 4

TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se enfoca en la apertura de nuevos canales de información, la publicación de datos relevantes y la implementación de espacios participativos con la ciudadanía, promoviendo la rendición de cuentas, una gestión más abierta, confiable y cercana a las necesidades sociales.

PILAR 5

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tiene como objetivo optimizar la gestión operativa, presupuestaria y de infraestructura de la Contraloría General de la República, promoviendo una cultura institucional orientada a resultados. Para ello, contempla la implementación de metodologías como el Presupuesto basado en Resultados (PbR), en conjunto con la modernización de las instalaciones, la reingeniería de los sistemas administrativos y la mejora continua en la prestación de servicios. Este pilar busca garantizar eficiencia, sostenibilidad y capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno institucional.

PILARES INSTITUCIONALES



**Fortalecimiento
Institucional**



**Modernización y
Transformación
Digital**



**Desarrollo del
Talento Humano**



**Transparencia,
Comunicación y
Participación
Ciudadana**



**Gestión
Institucional**



1.

**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL**

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico

- 1.1 Fortalecer el marco legal de acción de la Institución.

Metas Estratégicas

- 1.1.1 Presentar Proyecto Ley para modificar Ley No. 32 de 1984, Gaceta Oficial N° 20188 del 20 de noviembre de 1984. Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- 1.1.2 Proyecto de Ley para crear la Jurisdicción Coactiva Especial.
- 1.1.3 Revisión y adecuación de la estructura organizacional, enfocada a la presencia de las diferentes direcciones en las Oficinas Provinciales.
- 1.1.4 Impulsar la modificación del Reglamento Interno.

Objetivo Estratégico

- 1.2 Impulsar la integración con entidades públicas y organismos internacionales, para fortalecer la gobernanza, la fiscalización y los mecanismos de controles establecidos.

Metas Estratégicas

- 1.2.1 Promover los convenios y acuerdos con INTOSAI, OLACEFS, OCCEFS y demás instituciones del Estado para fortalecer los mecanismos de colaboración en temas de rendición de cuentas, auditorías y participación ciudadana.
- 1.2.2 Implementar del Sistema de Control de Seguimiento de Auditoría Interna del Sector Público (SCAI).
- 1.2.3 Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público.

Objetivo Estratégico

- 1.3 Elaborar y actualizar las normas emitidas (circulares, manuales, guías, instructivos, entre otras) en materia de regulación, fiscalización y control.

Metas Estratégicas

- 1.3.1 Elaborar y actualizar las normas emitidas, de acuerdo a las bases legales vigentes.
- 1.3.2 Establecer la Identidad Gráfica Institucional y un estándar en las líneas de producción.
- 1.3.3 Depurar la Información Financiera de las instituciones del Gobierno Central.

Objetivo Estratégico

- 1.4 Fortalecer el Sistema Estadístico Nacional para la toma de decisiones basada en evidencia.

Metas Estratégicas

- 1.4.1 Planificar y preparar el Plan Maestro de los cuatro (4) censos nacionales: Población, Vivienda, Agropecuario y Económico.
- 1.4.2 Estandarizar y automatizar los procesos para la generación de Estadísticas Nacionales, con el fin de garantizar el acceso a los usuarios en tiempo oportuno, veraz y directo a la información.

Objetivo Estratégico

- 1.5 Posicionar a la Contraloría General de la República como líder estratégico en la transferencia de conocimiento e investigación a nivel nacional y regional.

Meta Estratégica

- 1.5.1 Elevar la Academia de Control Gubernamental a nivel de Educación Superior como Universidad Estatal.

Objetivo Estratégico

- 1.6 Velar por el cumplimiento de nuestro rol constitucional.

Metas Estratégicas

- 1.6.1 Desarrollar una planificación estratégica y gestión de proyectos orientada a la fiscalización del uso correcto de los fondos y bienes públicos.
- 1.6.2 Fortalecer la fiscalización e incrementar las áreas de acción en proyectos contemplados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029).
- 1.6.3 Realizar auditorías asignadas de oficio por enriquecimiento injustificado o por afectación económica; y auditorías solicitadas por denuncia o instituciones públicas.
- 1.6.4 Coordinar con el Ministerio Público, Fiscalía de Cuentas y Tribunal de Cuentas, los elementos e informes requeridos en las investigaciones por irregularidades en el manejo de fondos y bienes públicos, así como de enriquecimiento injustificado.
- 1.6.5 Verificar la situación financiera de la Contraloría General.



2.

**MODERNIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

2. MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Objetivo Estratégico

- 2.1 Modernizar los procesos institucionales mediante el uso de tecnologías digitales e innovadoras.

Metas Estratégicas

- 2.1.1 Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas que correspondan a las necesidades institucionales.
- 2.1.2 Transformar los procesos institucionales clave mediante la implementación de soluciones digitales e innovadoras que optimicen la eficiencia, la trazabilidad y la calidad del servicio público.
- 2.1.3 Modernizar el Sistema Institucional de Estructura, Planilla y Descuento mediante su migración tecnológica, optimización funcional y renovación de componentes, para garantizar una gestión más eficiente, segura y sostenible del recurso humano.
- 2.1.4 Impulsar el desarrollo de la Plataforma del Observatorio Económico mediante la publicación de investigaciones e informes financieros y económicos.
- 2.1.5 Estructurar, investigar, elaborar y publicar el Informe Anual de Inversiones del Sector Público.
- 2.1.6 Implementación de Psicometría Científica APL (Avances en Psicología Latinoamericana) y Plataforma de Selección y Desarrollo del Talento Humano LATS (Leiro Assessment and Talent Solutions).
- 2.1.7 Gestionar la implementación de los Sistemas de Seguimiento de Garantías Aduaneras (SEGA), Fiscalización de Declaración de Aduanas (FIDA), Sistema Integrado Virtual de Auditorías (SIVA) y Sistema Integral de Asignaciones de Auditoría Interna (SIAAI).
- 2.1.8 Promover la actualización de la plataforma de Gestión de Asistencia y Puntualidad GAP a nivel de todas las Direcciones.

Objetivo Estratégico

- 2.2 Fortalecer la seguridad y la protección integral de la información institucional, asegurando la resiliencia tecnológica de la institución.

Metas Estratégicas

- 2.2.1 Mejoramiento de la seguridad integral para la prevención y protección de la información y de la infraestructura tecnológica, garantizando la integridad y continuidad de los servicios y aplicaciones institucionales.

Objetivo Estratégico

- 2.3 Impulsar la interoperabilidad de los sistemas tecnológicos institucionales con plataformas de otras entidades públicas, para optimizar y fortalecer las funciones de la entidad.

Meta Estratégica

- 2.3.1 Promover la integración progresiva de plataformas tecnológicas externas priorizadas, mediante esquemas de interoperabilidad con los sistemas institucionales, a fin de optimizar la ejecución de funciones interinstitucionales y fortalecer la gestión pública.



3.

**DESARROLLO DEL
TALENTO HUMANO**

3. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Objetivo Estratégico

- 3.1 Impulsar programas de capacitación interna y externa basadas en las nuevas tendencias; además de promover la investigación y formación especializada para los servidores de la institución.

Metas Estratégicas

- 3.1.1 Maximizar las competencias claves de los servidores de la Contraloría General de la República, mediante la capacitación y el desarrollo humano.
- 3.1.2 Diseñar e implementar la licenciatura en Control Gubernamental.
- 3.1.3 Ampliar la oferta académica y la formación en todas sus modalidades, priorizando la innovación.
- 3.1.4 Vocería e Imagen Institucional.
- 3.1.5 Certificación Internacional de Auditores Internos de la Institución.



4.

**TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

4. TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico

- 4.1. Consolidar la transparencia institucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de comunicación que promuevan la participación activa de la ciudadanía.

Metas Estratégicas

- 4.1.1 Promover las buenas prácticas de las Entidades Fiscalizadores Superiores en la implementación de la Participación Ciudadana.
- 4.1.2 Fortalecer la transparencia mediante la información a la ciudadanía de la gestión de proceso de refrendo de la Contraloría General de la República.
- 4.1.3 Jornadas de Sensibilización Ciudadana a las Juntas de Desarrollo Local a nivel nacional.
- 4.1.4 Implementar la Evaluación del Riesgo Institucional.
- 4.1.5 Fortalecer el mecanismo de Denuncia Ciudadana mediante la protección al Denunciante.
- 4.1.6 Optimizar y monitorear los canales internos y externos de comunicación.
- 4.1.7 Desarrollar e implementar un Chat Bot que permita realizar preguntas directas y en lenguaje natural, sobre las estadísticas nacionales en el idioma preferido por el usuario.



5.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico

5.1 Fortalecer los controles del gasto institucional.

Metas Estratégicas

- 5.1.1 Implantar procesos de articulación entre planificación estratégica y la gestión presupuestaria.
- 5.1.2 Fortalecer la capacidad institucional para el monitoreo y evaluación presupuestaria.
- 5.1.3 Implementar las fases de la metodología de Gestión por Resultados (GpR), orientadas a la eficiencia, eficacia y transparencia.
- 5.1.4 Optimizar la gestión del presupuesto destinados a capacitaciones, garantizando su uso eficiente y transparente.

Objetivo Estratégico

5.2 Fortalecer y optimizar los procesos operativos y administrativos en la gestión y ejecución presupuestaria orientada a resultados que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Metas Estratégicas

- 5.2.1 Gestionar el diseño y la construcción de las Oficinas Provinciales de Panamá Oeste y Colón.
- 5.2.2 Impulsar el liderazgo del Taller de Artes Gráficas como la imprenta líder a nivel Gubernamental de referencia.
- 5.2.3 Consolidar el control del activo fijo en todas las oficinas de la entidad a nivel nacional.
- 5.2.4 Mejorar la infraestructura de la Academia de Control Gubernamental.
- 5.2.5 Gestionar el Diseño y Construcción de una nueva Cafetería para la Sede de la Contraloría General de la República.
- 5.2.6 Gestionar un espacio para prácticas y resguardo de los atavíos típicos del conjunto Folclórico de la Contraloría General.
- 5.2.7 Implementar el pago electrónico a las Entidades Crediticias, eliminando el uso del papel contribuyendo a la protección del medio ambiente.

EQUIPO TÉCNICO

DESPACHO SUPERIOR
POLL ANRIA
Asesor

GISELE BELL DE REYES
Asistente Ejecutiva

JENNYFER MOGORUZA
Asistente Ejecutiva

GAMALIEL TUÑÓN
Coordinador General del Comité Estratégico

COMITÉ ESTRATÉGICO

ARIANA FERNÁNDEZ
YAIZETH ALMANZA
CÉSAR HERRERA
ENITH MUÑOZ
DEILYS VILLAREAL
ROBOÁN GONZÁLEZ
DIANA FRÍAS
DIANA KING
NORQUELDA OSORIO
BERNARDO GONZÁLEZ
HÉCTOR COSME
SIRIS TENORIO
MICHELL MATOS
ERIC PÉREZ

MORIEM GUEVARA
VANESSA BROWN
CARLOS GONZÁLEZ
ORENCIO QUIJADA
QUENIA GONZÁLEZ
JAIME AGÜERO
SANTIAGO BARBA
JENNY DE COHEN
TANIA MORENO
OMAR TORIBIO
WINSTON SÁNCHEZ
EMMANUEL ESPINO
YADIRA DE MONTERO

ENITH MUÑOZ
Coordinadora General del Comité de Consolidación Técnica

COMITÉ DE CONSOLIDACIÓN TÉCNICA

CARLA DELGADO
CESAR HERRERA
JACQUELINE BENAVIDES
JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ
LIZ LEÓN
MARCO VILLAMONTE

MARITZA MENDOZA
MATEO CASTILLERO
QUERUBE RODRÍGUEZ
QUENIA GONZÁLEZ
WINSTON SÁNCHEZ
YARIBEL MORÁN



ANEXOS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
PILARES, OBJETIVO ESTRATÉGICO, META Y DIRECCIONES RESPONSABLES

Pilar	Objetivo Estratégico	ID	Meta	Direcciones Responsables
1. Fortalecimiento Institucional	1.1 Fortalecer el marco legal de acción de la Institución.	1.1.1	Presentar Proyecto Ley para modificar Ley No. 32 de 1984, Gaceta Oficial N° 20188 del 20 de noviembre de 1984. Por la cual se adopta la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
		1.1.2	Proyecto de Ley para crear la Jurisdicción Coactiva Especial.	
		1.1.3	Revisión y adecuación de la estructura organizacional, enfocada a la presencia de las diferentes direcciones en las Oficinas Provinciales.	Dirección Nacional de Comunicación Social Dirección Nacional de Fiscalización General Academia de Control Gubernamental Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense
		1.1.4	Impulsar la Modificación del Reglamento Interno.	Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
	1.2 Impulsar la integración con entidades públicas y organismos internacionales, para fortalecer la gobernanza, la fiscalización y los mecanismos de controles establecidos.	1.2.1	Robustecer la rendición de cuentas y buena gobernanza al intercambiar experiencias y conocimientos a nivel internacional.	Dirección Nacional de Auditoría Interna
		1.2.2	Implementar el Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías Internas del Sector Público (SCAI).	Dirección Nacional de Auditoría General
		1.2.3	Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público.	Dirección Nacional de Auditoría Interna
	1.3. Elaborar y actualizar las normas emitidas (circulares, manuales, guías, instructivos, entre otras) en materia de regulación, fiscalización y control.	1.3.1	Estandarización y actualización de criterios técnicos para la revisión de expedientes de obra.	Dirección Nacional de Ingeniería
			Elaborar el Manual de Auditorías Especiales el cual reglamenta la metodología.	Dirección Nacional de Auditoría General
			Actualizar las Normas de Auditoría Gubernamental para la República de Panamá (NAGPA).	
			Oficializar la actualización del Estatuto de la Dirección Nacional de Auditoría Interna.	Dirección Nacional de Auditoría Interna
			Desarrollo y publicación de Políticas Contables basadas en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).	Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
			Actualización del Manual de Procedimientos para el uso y manejo de los fondos de Caja Menuda - Quinta Versión.	
			Requisitos para la Solicitud, Viabilidad Financiera y Conveniencia a los Créditos Adicionales.	
			Actualizar el Manual de Organización de Funciones y el Manual de Procedimientos Administrativos y Técnicos.	Academia de Control Gubernamental
			Consolidar un modelo normativo institucional robusto que garantice la potestad reguladora y la armonización de normas técnicas para el control fiscal.	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
			Elaborar guías de planificación, supervisión y enriquecimiento .	Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense
	1.4 Fortalecer el sistema estadístico nacional para la toma de decisiones basada en evidencia.	1.3.2	Elaborar y actualizar los Manuales de Procedimientos internos para fortalecer los procesos de fiscalización y control.	Dirección Nacional de Fiscalización General
			Establecer Identidad Gráfica Institucional y estándar de líneas de producción.	Dirección Nacional de Comunicación Social
			Depuración de la Información Financiera de las instituciones del Gobierno Central.	Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad
			Planificar y preparar el Plan Maestro de los cuatro (4) Censos Nacionales (Población, Vivienda, Agropecuario y Económicos).	Instituto Nacional de Estadística y Censo
		1.4.2	Estandarizar y automatizar los procesos para la Creación de Estadísticas Nacionales, con el fin de garantizar el acceso en tiempo oportuno, real y directo a la información.	
1. Fortalecimiento Institucional	1.5 Posicionar a la Contraloría General de la República como líder estratégico en la transferencia de conocimiento e investigación a nivel nacional y regional.	1.5.1	Elevar a la Academia de Control Gubernamental a nivel de educación superior, como Universidad Estatal.	Academia de Control Gubernamental
	1.6 Velar por el cumplimiento de nuestro rol constitucional.	1.6.1	Desarrollar una Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos, orientada a la fiscalización del uso correcto de los fondos y bienes públicos.	Dirección Nacional de Fiscalización General
		1.6.2	Fortalecer la Fiscalización e incrementar las áreas de acción en proyectos que contempla el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029).	
		1.6.3	Realizar auditorías asignadas de oficio por enriquecimiento injustificado o por afectación económica; y auditorías solicitadas por denuncias o instituciones públicas.	Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense
		1.6.4	Coordinación con los fiscales del Ministerio Público, Tribunal de Cuentas y Fiscalía de Cuentas, en el manejo de fondos y bienes públicos, así como de enriquecimiento injustificado.	
		1.6.5	Verificar la situación financiera de la Contraloría General.	Dirección Nacional de Auditoría Interna

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
PILARES, OBJETIVO ESTRATÉGICO, META Y DIRECCIONES RESPONSABLES

Pilar	Objetivo Estratégico	ID	Meta	Direcciones Responsables
2. Modernización y Transformación Digital	2.1 Modernizar los procesos institucionales mediante tecnologías digitales e innovadoras.	2.1.1	Desarrollo e implementación de una base de datos georreferenciada de obras públicas.	Dirección Nacional de Ingeniería Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Modernización y digitalización integral del proceso de avalúos.	
			Optimizar el control documental y trazabilidad de Expedientes en Fiscalización de Obras.	
			Optimizar los procesos para la fiscalización y rendición de cuentas y contar con herramientas tecnológicas de trabajo a nivel nacional.	Dirección Nacional de Fiscalización General Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Desarrollo de una nueva plataforma para la administración de la auditoría forense.	Dirección Nacional de Investigaciones y Auditoría Forense Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Sistematizar el monitoreo y seguimiento documental en la potestad reguladora y la armonización de normas técnicas para el control fiscal.	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Actualizar la herramienta SIGRHU.	Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Mejorar la eficiencia de los procesos administrativos, mediante la implementación de una herramienta digital que permita una localización ágil y organizada de los documentos de los expedientes laborales.	
			Estandarizar los sistemas de software utilizados con el fin de facilitar la colaboración y eficiencia entre equipos, Programación de Aplicaciones (API's).	Instituto Nacional de Estadística y Censo Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2. Modernización y Transformación Digital	2.1 Modernizar los procesos institucionales mediante tecnologías digitales e innovadoras.	2.1.1	Unificar un sistema informático técnico, para el registro del Anteproyecto de Presupuesto y Mensualización Institucional.	Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Diseñar e implementar un "Dashboard" o panel de gestión de datos en la página web de la Contraloría, para el monitoreo de programas presupuestarios misionales.	
			Crear un Sistema de Gestión Administrativa para los documentos del Consejo Económico Nacional (CENA).	
			Establecer mecanismos más expeditos en pautas (Publicidad).	Dirección Nacional de Comunicación Social Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Crear la Sección de Atención Digital dentro de la Unidad de Apoyo del Centro de Información para proporcionar vía Web, la solicitud de los Servicios de Certificación de Salarios y Descuentos que brinda la Contraloría General.	Dirección Nacional de Administración y Finanzas Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Seguimiento mediante un Sistema Integral (CELULA- PROJECT), a la Ejecución del Presupuesto de Inversión y Funcionamiento.	
			Sistematizar los servicios y trabajos realizados en el Taller de Mecánica que permita el control del mantenimiento e insumos de la flota vehicular.	
			Descentralizar mediante un sistema, los registros de los Movimientos a la Planilla del Sector Público.	Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Pago electrónico a las Entidades Crediticias, eliminando el uso del papel contribuyendo a la mejora del medio ambiente.	
			Modernización a las Retenciones del Pago por Acreditamiento.	
			Consolidación del registro de la fianza de cumplimiento custodiadas en la Contraloría General (Artículo 92-Ley 22 de Contrataciones Públicas).	
			Digitalización del proceso de aprobación de descuentos voluntarios.	
			Descentralización del pago mensual de la cuota empleado-empleador a la Caja de Seguro Social (CSS) y el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), correspondientes a la Planilla Regular y Adicional de Gobierno Central.	
			Descentralización del Registro Presupuestario en la Universidad Tecnológica y el Banco de Desarrollo.	
			Transformar los procesos institucionales clave mediante la implementación de soluciones digitales e innovadoras que optimicen la eficiencia, la trazabilidad y la calidad del servicio público	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Modernizar el sistema institucional de estructura, planilla y descuento mediante su migración tecnológica, optimización funcional y renovación de componentes, para garantizar una gestión más eficiente, segura y sostenible del recurso humano.	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
PILARES, OBJETIVO ESTRATÉGICO, META Y DIRECCIONES RESPONSABLES

Pilar	Objetivo Estratégico	ID	Meta	Direcciones Responsables
2. Modernización y Transformación Digital	2.1 Modernizar los procesos institucionales mediante tecnologías digitales e innovadoras.	2.1.4	Impulsar el desarrollo de la Plataforma de Observatorio Económico, mediante la publicación de investigaciones e informes financieros y económicos.	Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		2.1.5	Estructurar, investigar, preparar y publicar el Informe anual de Inversiones del Sector Público.	
		2.1.6	Implementación de Psicometría Científica APL (medición y cuantificación de los procesos psicológicos y capacidades cognitivas). y Plataforma de Selección y Desarrollo del Talento Humano LATS (Leiro Assessment and Talent Solutions, es una innovadora plataforma de gestión del talento que facilita los procesos de selección y desarrollo dentro de las organizaciones).	Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		2.1.7	Implementación de los Sistemas de Seguimiento de Garantías Aduaneras (SEGA).	
			Fiscalización de Declaración de Aduanas (FIDA).	Dirección Nacional de Fiscalización General Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Sistema Integrado Virtual de Auditorías (SIVA).	
		2.1.8	Implementar el Sistema Integral de Asignaciones de Auditoría Interna (SIAAI) a nivel nacional. Aplicación Informática requerida para automatizar actividades de Auditoría Interna.	Dirección Nacional de Auditoría Interna Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
			Gestionar la actualización de la plataforma de Gestión de Asistencia y Puntualidad GAP a nivel de todas las Direcciones.	
	2.2 Fortalecer la seguridad y la protección integral de la información institucional, asegurando la resiliencia tecnológica de la institución.	2.2.1	Mejoramiento de la Seguridad integral para la prevención y protección de la información y de la infraestructura tecnológica, garantizando la integridad y disponibilidad de los servicios y aplicaciones de la institución.	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	2.3 Impulsar la interoperabilidad de los sistemas tecnológicos con plataformas de otras entidades públicas, para optimizar y fortalecer las funciones institucionales.	2.3.1	Promover la integración progresiva de plataformas tecnológicas externas priorizadas, mediante esquemas de interoperabilidad con los sistemas institucionales, a fin de optimizar la ejecución de funciones interinstitucionales y fortalecer la gestión pública	Instituto Nacional de Estadística y Censo Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
3. Desarrollo del Talento Humano	3.1 Impulsar programas de capacitación interna y externa en las nuevas tendencias; además, investigación y formación especializada para los servidores de la institución.	3.1.1	Capacitación continua en fiscalización de obras, análisis de costos, normativas actualizadas, uso de herramientas digitales.	Dirección Nacional de Ingeniería
			Maximizar las competencias claves del personal de la Dirección de Fiscalización mediante la Capacitación y el Desarrollo Humano.	Dirección Nacional de Fiscalización General
			Fortalecer a las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público.	Dirección Nacional de Auditoría General
			Gestionar convenios y capacitaciones para fortalecer el recurso humano.	Dirección Nacional de Fiscalización General
			Desarrollar Proyecto de Primeros Auxilios	Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos
			Fortalecer los pilares que conforma esta Institución.	
			Mantener y ampliar los programas de formación continua, incluyendo los cursos especializados en tecnología.	Dirección Nacional de Auditoría Interna
3. Desarrollo del Talento Humano	3.1 Impulsar programas de capacitación interna y externa en las nuevas tendencias; además, investigación y formación especializada para los servidores de la institución.	3.1.1	Posicionar a la ACG como referente estratégico en la transferencia de conocimiento a nivel nacional y regional.	Academia de Control Gubernamental
			Integrar programas de capacitación de Inteligencia Artificial para la actualización institucional.	
			Fortalecer las capacitaciones externas, diversificando contenidos y metodologías.	
		3.1.2	Diseñar e implementar la Licenciatura en Control Gubernamental.	
		3.1.3	Ampliar la oferta académica y de formación en todas sus modalidades, priorizando la innovación.	Dirección Nacional de Comunicación Social
		3.1.4	Vocería e Imagen Institucional.	
		3.1.5	Certificación Internacional de Auditores Internos.	Dirección Nacional de Auditoría Interna

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
PILARES, OBJETIVO ESTRATÉGICO, META Y DIRECCIONES RESPONSABLES

Pilar	Objetivo Estratégico	ID	Meta	Direcciones Responsables
4. Transparencia, Comunicación y Participación Ciudadana	4.1 Robustecer la transparencia institucional mediante la implementación de mecanismos efectivos de comunicación y la promoción de la participación activa de la ciudadanía.	4.1.1	Promover las buenas prácticas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la implementación de la Participación Ciudadana.	Dirección Nacional de Fiscalización General
		4.1.2	Fortalecimiento de la Transparencia mediante la información a la ciudadanía de la gestión de proceso de refrendo de la Contraloría General.	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
		4.1.3	Jornadas De Sensibilización Ciudadana A Las Juntas De Desarrollo Local A Nivel Nacional.	Dirección Nacional de Fiscalización General
		4.1.4	Implementar la evaluación del Riesgo Institucional.	Dirección Nacional de Auditoría Interna
		4.1.5	Fortalecer el mecanismo de Denuncia Ciudadana, mediante la protección al Denunciante	Dirección Nacional de Fiscalización General
		4.1.6	Optimizar y monitorear los Canales Internos y Externos de Comunicación (correos, Intranet, Redes, Web, Boletines y Microcontenidos).	Dirección Nacional de Comunicación Social
			Desarrollar personaje con elementos Gráficos para ControlIn.	
			Crear un estudio de grabación con un Noticiero Contraloría General.	
		4.1.7	Implementar un chat bot que permita realizar preguntas directas y en lenguaje natural sobre las estadísticas nacionales en el idioma preferido por el usuario.	Instituto Nacional de Estadística y Censo
5. Gestión Institucional	5.1 Fortalecer los controles del gasto institucional	5.1.1	Implantar procesos de Articulación entre Planificación Estratégica y la presupuestación.	Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera
		5.1.2	Fortalecer la capacidad institucional para el Monitoreo y Evaluación Presupuestaria.	
		5.1.3	Implementar las fases de la metodología de Gestión por Resultados (GpR), siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	
		5.1.4	Optimizar la gestión del presupuesto destinados a capacitaciones, garantizando su uso eficiente y transparente.	Academia de Control Gubernamental
5. Gestión Institucional	5.2 Fortalecer y optimizar los procesos operativos y administrativos en la gestión y ejecución presupuestaria, orientada a resultados que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales con el medio ambiente.	5.2.1	Gestionar el diseño y construcción de las Sedes Provinciales de Panamá Oeste y Colón.	Dirección Nacional de Administración y Finanzas
		5.2.2	Impulsar el liderazgo del Taller de Artes Gráficas como la Imprenta líder a nivel Gubernamental	
		5.2.3	Consolidar el control del activo fijo de las oficinas de la entidad a nivel nacional.	
		5.2.4	Mejoramiento de infraestructura de la Academia de Control Gubernamental.	Academia de Control Gubernamental Dirección Nacional de Administración y Finanzas
		5.2.5	Gestionar el diseño y construcción de una nueva Cafetería para la Sede de la Contraloría General.	Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos Dirección Nacional de Administración y Finanzas
		5.2.6	Gestionar un espacio para prácticas y resguardo de los atavíos típicos del conjunto Folclórico de la Contraloría General.	
		5.2.7	Implementar el pago electrónico a las Entidades Crediticias, eliminando el uso del papel contribuyendo a la mejora del medio ambiente.	Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad



Avenida Balboa y Federico Boyd Ciudad de Panamá,
República de Panamá

www.contraloria.gob.pa

   @CONTRALORIAPANAMA

  @CONTRALORIAPMA

CONTRALORIA GENERAL